



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**  
Bloque FDT-PJ-TTT  
Concejal Javier Branca

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	19 NOV. 2021 Hs. 11:24
Numero:	820 Fojas: 3
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	<i>[Signature]</i> 3271

Ushuaia, 19 de noviembre de 2021  
NOTA N° 142/2021  
LETRA: FDT-PJ-TTT

SEÑOR  
PRESIDENTE  
DEL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
Don Juan Carlos PINO  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D:

Por la presente, me dirijo a Usted a los fines de remitir el Proyecto de Resolución que se adjunta a la presente, para ser incorporado al Boletín de Asuntos Entrados.

El mismo tiene como fin solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, mediante el área que corresponda, proceda a la colocación de la cartelería correspondiente en las inmediaciones de la Escuela Provincial N° 48.

Sin otro particular, y solicitando el acompañamiento de mis pares, saludo atentamente.

~~JAVIER BRANCA~~  
~~Concejal Frente de Todos (PJ)~~  
~~Concejo Deliberante Ushuaia~~



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*  
Bloque FDT-PJ-TTT  
Concejal Javier Branca

### **FUNDAMENTOS**

El presente pedido surge a partir de la inquietud de vecinos y vecinas tanto del Barrio Los Alakalufes 2, como de otros sectores de la ciudad que concurren a la Escuela Provincial N 48, ya que se encuentran preocupados y preocupadas por la falta de señalización correspondiente que indique la existencia de dicha institución educativa a quienes circulan vehicularmente por la zona.

Corresponde una necesidad imperiosa por el aumento de circulación que ha provocado la incorporación de la línea D del servicio de colectivo de la Ciudad.

Por todo lo expuesto es que solicito el acompañamiento de mis pares.

JAVIER BRANCA  
Concejal Frente de Todos (PJ)  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*  
Bloque FDT-PJ-TTT  
Concejal Javier Branca

**CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** - Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, mediante el área que corresponda, proceda a la colocación de la cartelería correspondiente en las inmediaciones de la Escuela Provincial N° 48 .

**ARTÍCULO 2°.** - De forma.

JAVIER BRANCA  
Concejal Frente de Todos (PJ)  
Concejo Deliberante Ushuaia